

Resolución de 20 de marzo de 2017, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se modifica parcialmente el Anexo II de la Resolución de 3 de marzo de 2017, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado con carácter fijo, el puesto de Gestor Contenidos.

Mediante la Resolución 2 de noviembre de 2016 se ha convocado el proceso selectivo antedicho.

A tal efecto, el 3 de marzo de 2017 se ha dictado la Resolución del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo, incluyéndose en el Anexo II la composición de los miembros del Tribunal calificador de los mismos.

En este sentido, se ha detectado que un miembro suplente del Tribunal tiene la condición de contratada interina, de manera que debe procederse al nombramiento de un nuevo miembro a los efectos de cumplir lo establecido en el artículo 60 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En virtud de lo expuesto, **RESUELVO** modificar parcialmente la composición del Tribunal que juzga el proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, el puesto de Gestor de Contenidos en los siguientes términos.

- Nombrar a Doña Pilar Errea Abad, Secretaria suplente del Tribunal, en sustitución de Doña Ana M^a Sánchez Gómez.

En Zaragoza, a 20 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: José Antonio Domínguez Andreu



COBIERNO DE ARAGON
DEPARTAMENTO DE INNOVACION,
INVESTIGACION Y UNIVERSIDAD
CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA
AGROALIMENTARIA DE ARAGON